

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO:** HISTORIA

**CÓDIGO Nº:** 0445

**MATERIA:** PROBLEMAS DE HISTORIOGRAFÍA

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD

**MODALIDAD DE DICTADO**: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL.

**PROFESOR:** ANGELI, SERGIO

**CUATRIMESTRE:** 1º

**AÑO:** 2022

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA**

**CÓDIGO Nº:** 0445

**MATERIA:** PROBLEMAS DE HISTORIOGRAFÍA

**MODALIDAD DE DICTADO**: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL [[1]](#footnote-1)

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD

**CARGA HORARIA**: 96 HORAS

**1º CUATRIMESTRE 2022**

**PROFESOR:** ANGELI, SERGIO

**EQUIPO DOCENTE:[[2]](#footnote-2)**

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: FASANO JUAN PABLO

AYUDANTE DE PRIMERA: RIZZUTO CLAUDIO CÉSAR

TÍTULO DEL PROGRAMA: PROBLEMAS DE HISTORIA CRÍTICA DEL DERECHO (EUROPA Y AMÉRICA EN LA ÉPOCA MODERNA)

1. **Fundamentación y descripción**

Durante los últimos cuarenta años aproximadamente, los historiadores sociales comenzaron a utilizar asiduamente los expedientes judiciales para reconstruir el accionar de la(s) justicia(s), indagar sobre las relaciones de poder, intentar conocer las fuentes de conflictividad y resistencia de los sectores subalternos, entre muchos otros temas. Sin embargo, fueron pocos los historiadores que se interesaron por tratar de comprender acabadamente el paradigma de aquella cultura jurisdiccional que le daba sentido y coherencia a un mundo judicial radicalmente diferente al contemporáneo. Se redujo la administración de la justicia a un mero fenómeno social, sin adentrarse en el análisis de las categorías jurídicas y los valores teológico-morales que fueron propios de la Época Moderna.

Esta materia intentará acercar a les estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires las nuevas investigaciones que se están realizando en el campo de la Historia Crítica del Derecho y la Historia Social de la Justicia, a fin de comprender más acabadamente las categorías básicas de la cultura jurisdiccional que se desarrollaron en Europa y América durante la denominada Época Moderna (siglos XVI-XVIII).

1. **Objetivos:**

Se intentará, que al finalizar el dictado del programa, les estudiantes estén capacitados para:

* Discernir las principales líneas historiográficas y los fundamentos de la cultura jurisdiccional europea y americana.
* Identificar los debates teóricos que atravesó la Historia Crítica del Derecho, adquiriendo el instrumental básico para analizarlos y aprehenderlos críticamente.
* Analizar trabajos históricos y jurídicos que permitan pensar y comprender las variables del sistema jurisdiccional en la Época Moderna.
* Acceder a la terminología y conceptos pertinentes al área, utilizándolos e integrándolos a su vocabulario académico.

Comprender la importancia del estudio del desarrollo histórico y jurídico del pasado para la comprensión del presente.

1. **Contenidos:** [organizados en unidades temáticas]

**UNIDAD 1:** Problemas historiográficos y precisiones metodológicas sobre la Historia Crítica del Derecho

1.1 Historia e historiografía de las Instituciones.

1.2 La Historia Crítica del Derecho: renovación historiográfica y una nueva agenda de problemas y estudios.

1.3 La Historia Social de la Justicia: reajustes metodológicos y los paradigmas culturales.

**UNIDAD 2**: El Derecho en la Alta Edad Media

2. Nociones preliminares y cuestiones historiográficas.

2.1. Configuración del espacio político medieval. El feudalismo.

2.2. Caracteres de la experiencia jurídica medieval. La centralidad de lo jurídico. El “antiguo y buen derecho”. Derecho consuetudinario y derecho sacralizado. El Rey como juez y el pluralismo jurídico.

**UNIDAD 3**: La cultura del *Ius Commune*: Formación y Difusión. El Orden social y el Poder político

3. El renacimiento del siglo XI y la expansión europea. Desarrollo económico y mundo urbano. Centros de saber y cultura escrita.

3.1. La formación del Derecho Común. La consolidación de los textos de saber y la preeminencia de los juristas. Papas, emperadores y reyes.

3.2. *Ius comune* et *iura propria*. Difusión del Derecho Común. La formación de los Derechos Propios y la integración del Derecho Común.

3.3. Las categorías del Derecho Común: orden social y poder político. La sociedad corporativa y la configuración jurisdiccionalista del poder político. La familia. División y vinculación del dominio.

3.4. Las transformaciones de la cultura del Derecho Común. Fractura de la res publica cristiana, absolutismo y constitucionalismo. El humanismo jurídico y la Segunda Escolástica.

**UNIDAD 4**: El denominado Derecho Indiano (siglos XVI y XVII)

4.1. Conquista y colonización de América: un Imperio con vocación evangélica.

4.2. Ius Commune y el Derecho castellano en América. Condición jurídica y política del Nuevo Mundo.

4.3. La organización jurisdiccional: el “gobierno de la justicia en Indias”. Virreinatos, Audiencias, Gobernadores y justicias menores.

4.4. Cultura jurídica indiana: casuismo y doctrina de los autores.

4.5. El derecho local: costumbres y privilegios.

**UNIDAD 5**: El Derecho en el siglo de la Ilustración

5. La reorganización del espacio político europeo y americano: la Sucesión española y las posesiones ultramarinas en el siglo XVIII. El ocaso de la sociedad estamental. La monarquía administrativa y la nueva legislación regia.

5.1. Las transformaciones culturales y jurídicas. La Ilustración, las Reformas Borbónicas y la idea de código.

1. **Bibliografía obligatoria, complementaria y fuentes:**

**Manuales generales recomendados:**

Para el área de Historia del Derecho:

• HESPANHA, Antonio Manuel, *Cultura jurídica Europea. Síntesis de un milenio*, Madrid, Técnos, 1998

• LORENTE, Marta y Jesús VALLEJO (Coord.), *Manual de Historia del Derecho*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2012

• TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, *Manual de Historia del Derecho Español*, Madrid, Técnos, 2004

Para el área de Historia Medieval:

• WICKHAM, Chris, *Europa en la Edad Media. Una nueva interpretación*, Barcelona, planeta, 2017

• LE GOFF, Jacques, *La civilización del Occidente medieval*, Barcelona, Paidós, 1999

• BASCHET, Jérôme, *La civilización feudal. Europa del año mil a la colonización de América*, México, FCE, 2009

Para el área de Historia Moderna:

• RIBOT, Luis, *La Edad Moderna (siglos XV-XVIII)*, Madrid, Marcial Pons, 2018

• BENNASSAR, Bartolomé, et al., *Historia Moderna*, Madrid, Akal, 2013

• TENENTI, Alberto, *La Edad Moderna: XVI-XVIII*, Barcelona, Crítica, 2010

Para el área de Historia de Castilla y su Imperio:

• ELLIOTT, John, *La España Imperial, 1469-1716*, Barcelona, Vicens-Vives Editor, 2012

• LYNCH, John, *Los Austrias, 1516-1700*, Barcelona, Crítica, 2007

• FLORISTÁN, Alfredo, *Historia de España en la Edad Moderna*, Barcelona, Ariel, 2011

Para el área de Historia colonial:

• PÉREZ HERRERO, Pedro, *América Latina y el colonialismo europeo. Siglos XVI-XVIII*, Madrid, Síntesis, 2004

• SERRERA, Ramón, *La América de los Habsburgo (1517-1700)*, Sevilla, Secretaría de Publicaciones-Universidad de Sevilla, 2011

• BRADING, David, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México, FCE, 1991

**Unidad 1**

Bibliografía obligatoria:

AGÜERO, Alejandro, “Historia del Derecho y categorías jurídicas. Un ejercicio de crítica conceptual”, en *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, Nro. 16, 2008

BARRIERA, Darío, *Historia y Justicia. Cultura, política y sociedad en el Río de la Plata (siglos XVI-XIX)*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2019, Capítulo V: La historia social de la justicia: ¿cuándo y por qué intercalar el adjetivo?

CASAGRANDE, Agustín, “La Historia Conceptual y la hermenéutica de la Historia del Derecho”, en *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Ambrosio J. Gioja*, Año X, Nro. 16, 2016

GARRIGA, Carlos, “¿de qué hablamos los historiadores del derecho cuando hablamos de derecho?, en *Revista Direito Mackenzie*, Vol. 14, Nro. 1, 2020

HESPANHA, Antonio Manuel, *Cultura jurídica europea. Síntesis de un milenio*, Madrid, Tecnos, 2002, Cap, 3: Líneas de fuerza de una nueva historia político e institucional.

VELAZCO PEDRAZA, Julián Andrei, “Retornar al derecho: notas para una historia cultural de lo juríco”, *Prohistoria*, Nro. 26, año XIX, 2016

**Unidad 2**

Bibliografía obligatoria:

AGÜERO, A. “Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional”, en LORENTE, Marta (Coord.), *De justicia de jueces a justicia de leyes: hacia la España de 1870*, Madrid, Cuadernos de Derecho Judicial VI - Consejo General del Poder Judicial, 2007, pp. 21-58.

COSTA, Pietro, “La soberanía en la cultura político-jurídica medieval: imágenes y teorías”, en *Res Publica*, Nro. 17, 2007

GROSSI, Paolo, *El orden jurídico medieval*, Madrid, Marcial Pons, 1996, Prólogo (por Francisco Tomás y Valiente), Cap. III: “La tipicidad de la experiencia medieval en Agraz y sus instrumentos interpretativos”

GURIEVICH, *Las categorías de la cultura medieval*, Madrid, Taurus, 1990, Cap. 2: La construcción de un país está basada en el Derecho.

LORENTE, Marta y Jesús VALLEJO (Coord.), *Manual de Historia del Derecho*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2012, Cap. I: Derecho, sociedad y cultura entre la Antigüedad y el Medioevo (siglos III-X).

**Unidad 3**

Bibliografía obligatoria:

AGÜERO, Alejandro, “Herramientas conceptuales de los juristas del derecho común en el dominio de la administración”, en Marta LORENTE (coord.), *La jurisdicción contencioso-administrativa en España. Una historia de sus orígenes*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2009 (Cuadernos de Derecho Judicial, Vol. 7 – 2008), Cap. I, pp. 19-44

BASCHET, Jérôme, *La civilización feudal. Europa del año mil a la colonización de América*, México, FCE, 2009, Cap. VIII: Cuerpos y almas. Persona humana y sociedad cristiana.

BELLOMO, Manlio, *La Europa del Derecho Común*, Roma, Il Cigno Galileo Galilei, 1996, Cap. III: Ius Commune en Europa

CLAVERO, Bartolomé, *Historia del Derecho: Derecho Común*, Ed. Universidad de Salamanca, Salamanca 1994, Prólogo: Premisas culturales y sociales del ius commune europeo, Cap. 1: Untrumque ius: Derecho civil y derecho canónico; consolidación de los textos. Los estudios jurídicos y la formación de un derecho común, Cap. 2: La contribución de los poderes políticos de la época a la dormación del derecho: pontífices, emperadores y reyes. Unum ius y Ius commune: su concepción y establecimiento.

CLAVERO, Bartolomé, "Justicia y Gobierno, Economía y Gracia" en MOYA MORALES, Javier, Eduardo QUESADA DORADOR y David TORRES IBÁÑEZ (Editores), *Real Chancillería de Granada: V Centenario (1505-2005)*, Granada, Junta de Andalucía, 2006

CLAVERO, Bartolomé, "La Monarquía, el Derecho y la Justicia", en MARTÍNEZ RUÍZ, Enrique y Magdalena de PAZZI PI (Coord.), *Instituciones de la España Moderna 1. Las Jurisdicciones*, Madrid, Actas Editorial, 1996

CLAVERO, Bartolomé, “Almas y cuerpos. Sujetos del Derecho en la Edad Moderna”, en *Analli Genova*, Vol. I, 1990

CLAVERO, Bartolomé. “Institución política y derecho: Acerca del concepto historiográfico de Estado Moderno”, en *Revista de Estudios Políticos*, Nro 19, 1981

GARRIGA, Carlos. “Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen”, en *ISTOR. Revista de Historia Internacional*, Año IV, número 16, primavera de 2004

HESPANHA, Antonio Manuel, *La gracia del Derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993, Cap. III: El espacio político y Cap. IV: Centro y periferia.

HESPANHA, Antonio Manuel, *Vísperas del Leviatán. Instituciones y poder político (Portugal, siglo XVII)*, Madrid, Taurus, 1989, Cap. III: La constelación originaria de los poderes y Cap. V: El poder preeminente

LEMPERIERE, Annick, *Entre Dios y el rey: la república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX*, México, FCE, 2013, Cap. 2: El gobierno sin Estado

VALLEJO, Jesús, “Derecho como cultura. Equidad y orden desde la óptica de ius commune”, en DE DIOS, Salustiano, Javier INFANTE, Ricardo ROBLEDO, Eugenia TORIJANO (Coords.), *Historia de la Propiedad. Patrimonio Cultural*, Madrid, Servicio de Estudios del Colegio de Registradores, 2003

VALLEJO, Jesús, “El cáliz de plata. Articulación de órdenes jurídicos en la jurisprudencia del ius commune”, en *Revista de Historia del Derecho*, Nro. 38, 2009

**Unidad 4**

Bibliografía obligatoria:

ANGELI, Sergio, “¿Buenos e rectos jueces?: La visita a la Audiencia de Lima por el licenciado Briviesca de Muñatones (1560-1563)”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Vol. 50, 2013

ANGELI, Sergio, “Él ama la justicia y el derecho: Aportes sobre ley, derecho y altos tribunales de justicia en Hispanoamérica (siglos XVI-XVII)”, en *Revista Res Gesta*; Nro. 52, 2016

BARRIERA, Darío, “Entre el retrato jurídico y la experiencia en el territorio. Una reflexión sobre la función distancia a partir de las normas de los Habsburgo sobre las sociabilidades locales de los oidores americanos”, en *Revista Caravelle*, Nro. 101, 2013

BASCHET, Jérôme, *La civilización feudal. Europa del año mil a la colonización de América*, México, FCE, 2009, Cap. IV: De la Europa medieval a la América colonial

CAÑEQUE; Alejandro, “Cultura viceregia y Estado colonial. Una aproximación crítica al estudio de la historia política de Nueva España”, en *Historia Mexicana*, vol. LI, Nro. 1, 2001

GARRIGA, Carlos, “¿De qué hablamos cuando hablamos de Derecho Indiano?”, en *Actas del XIX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, Madrid, Dykinson, 2017, Tomo I

GARRIGA, Carlos, “Concepción y aparatos de la justicia: las reales Audiencias de las Indias”, en *Cuadernos de Historia*, Nro. 19, 2009

GARRIGA, Carlos, “Sobre el gobierno de la justicia en Indias”, en *Revista de Historia del Derecho*, Nro. 34, 2006

GÓMEZ GÓMEZ, Margarita, “Escribir la norma. Problemas de recepción, acatamiento y publicación de los documentos reales en las Indias durante el Antiguo Régimen”, en *Les Cahiers de Framespa*, Nro. 30, 2019

NUZZO, Luiggi, “De Italia a las Indias. Un viaje del derecho común”, en *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, Vol. 10, Nº. 1, 2008

PRESTA, Ana María, “Entre la vara y los indios. La sociedad de Charcas frente a parejas imposibles, 1560-1580”, en *Allpanchis Phuturinqa*, Nro. 71, 2008

TAU ANZOÁTEGUI, Víctor,  *Casuismo y Sistema. Indagación histórica sobre el espíritu del Derecho Indiano*, Buenos Aires, IIHDE, 1992, Cap. 2: La progresión del casuismo a través de la peculiaridad indiana; Cap. 6: La creación legal y Cap. 8: La aplicación del Derecho

TAU ANZOÁTEGUI, Víctor, “Entre Castilla y Las Indias”, en Ídem, *El jurista en el Nuevo Mundo. Pensamiento. Doctrina. Mentalidad*, Frankfort, Max Planck Institute for European Legal History, 2016

TAU, ANZOÁTEGUI, Víctor, “Entre leyes, glosas y comentarios. El episodio de la Recopilación de Indias”, en Ídem, *El jurista en el Nuevo Mundo. Pensamiento. Doctrina. Mentalidad*, Frankfort, Max Planck Institute for European Legal History, 2016

TAU ANZOÁTEGUI, Víctor, “La configuración del Derecho indiano provincial y local. Cuestiones metodológicas y desarrollo de sus fases históricas”, en TAU ANZOÁTEGUI, Víctor y AGÜERO, Alejandro, *El Derecho local en la periferia de la Monarquía Hispánica. Río de la Plata, Tucumán y Cuyo, siglos XVI-XVIII*, Buenos Aires, IIHDE, 2013

TAU ANZOÁTEGUI, Víctor, “Ordenes normativos y prácticas socio jurídicas. La justicia”, en *Nueva historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia - Editorial Planeta, 1999, Tomo II

**Unidad 5**

Bibliografía obligatoria:

AGÜERO, Alejandro, “Las penas impuestas por el Divino y Supremo Juez. Religión y justicia secular en Córdoba del Tucumán, siglos XVII y XVIII”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Nro. 46, 2009

AGÜERO, Alejandro, “Ley penal y cultura jurisdiccional. A propósito de una Real Cédula sobre armas cortas y su aplicación en Córdoba del Tucumán, segunda mitad del siglo XVIII”, en *Revista de Historia del Derecho*, Nro. 35, 2007

CARONI, Pío, *Lecciones de la historia de la codificación*, Madrid, Universidad Carlos III - Dykinson, 2013, Lección III: El código para una nueva sociedad y Lección IV: La codificación y su contexto

CLAVERO, Bartolomé, “La idea de código en la Ilustración jurídica”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, Nro. 6, 1979

DE LA PUENTE BRUNKE, José, “La Real Audiencia de Lima en el proceso de la independencia del Perú”, en *Actas del XIX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, Madrid, Dykinson, 2017, Tomo II

GARRIGA, Carlos, “¿cómo escribir una historia descolonizada del Derecho en América Latina?”, en VALLEJO, Jesús, *En Antidora: homenaje a Bartolomé Clavero*, Aranzadi Thomson Reuters, 2019

GARRIGA, Carlos, “Continuidad y Cambio del Orden Jurídico”, en GARRIGA, Carlos (coord.), *Historia y Constitución. Trayectos del constitucionalismo hispano*, México, Instituto Mora-CIDE, 2010

GARRIGA, Carlos, “Los límites del Reformismo borbónico: a propósito de la administración de justicia en Indias”, en *Derecho y administración pública en las Indias hispánicas: Actas del XII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano*, Toledo, Vol. 1, 2002

LEMPERIERE, Annick, “La representación política en el imperio español a fines del Antiguo Régimen”, en BELLINGERI, Marco (Coord.), *Dinámicas de Antiguo Régimen y orden constitucional: representación, justicia y administración en Iberoamérica, siglos XVIII-XIX*, Torino, Otto Editore, 2000

SOLLA SASTRE, María Julia, “Limatambo, pan y dádivas, o de los magistrados que no supieron ser ministros de la Audiencia de Lima (1808-1822)”, en *Revista de Historia del Derecho*, Nro. 38, 2009

TARELLO, Giovanni, *Cultura jurídica y política del derecho*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, Parte, I. Ideologías del siglo XVIII: sobre la codificación y estructura de los códigos

ZAMORA, Romina, *Casa poblada y buen gobierno. Oeconomía católica y servicio personal en San Miguel de Tucumán, siglo XVIII*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2017, Cap. 5: Casa poblada y oeconomía y Cap. 8: Buena política y buen gobierno.

**BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

Agüero, Alejandro, “Tormentos domésticos y otros excesos en el Setecientos colonial”, *Anuario del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, Nro. V, Córdoba, Argentina, pp. 209-233

Agüero, Alejandro, *Castigar y perdonar cuando conviene a la República*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008

Agüero, Alejandro, “Ciudad y poder político en el Antiguo Régimen. La tradición castellana”, en TAU ANZOÁTEGUI, Víctor y AGÜERO, Alejandro (Coords.), *El Derecho local en la periferia de la Monarquía Hispana (siglos XVI-XVIII)*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2013

Alonso García, David, *Breve Historia de los Austrias*, Madrid, Ediciones Nowtilus, 2009

Altamira, R., “La legislación indiana como elemento de la historia de las ideas coloniales españolas”, en *Revista de Historia Americana*, N. 1, México, 1938

Altman, Ida, "A Family and Region in the Northern Fringe Lands: The Marqueses de Aguayo of Nuevo León and Coahuilla", en *Province of Early Mexico*, Ida Altman y James Lockhart eds., Los Ángeles, University of California Press, 1976

Altman, Ida, *Emigrants and society: Extremadura and America in the Sixteenth Century*, Los Ángeles, University of California Press, 1989

Angeli, Sergio, “La relación del Doctor Lope Diez de Armendáriz sobre la conducta de los magistrados de la Audiencia de Charcas (1576)”, *Travesía. Revista de historia Económica y Social,* Tucumán, Nro. 1, Volumen XXII, Primer Semestre 2020

Angeli, Sergio, “dizen algunos oydores a las partes que en acuerdo les mato y me ponen mal con los litigantes”: El fiscal Jerónimo de Rabanal y su participación en la Audiencia de Charcas (1561-1578)”, *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Históricas,* Chile

Angeli, Sergio, “ni era necesario auer escrito tan largo en derecho”: Argumentación jurídica del oidor Sebastián Zambrana de Villalobos para casar a su hijo en la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, siglo XVII”, Revista PROHISTORIA, año XX, Nro, 27, Junio 2017

Angeli, Sergio, “Es cosa peligrosa litigar ante juez sospechoso: la recusación judicial en la Castilla Moderna (siglos XVI-XVII)”, *Revista FUNDACIÓN PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA*, Buenos Aires, Fundación para la Historia de España, Año 2015, Tomo XII

Angeli, Sergio, “No a habido causa de gobierno ni justicia que yo haya contradicho: Cargos y descargos del Doctor Bravo de Saravia ante la visita a la Audiencia de Lima (1561-1563)”. *Revista de Historia del Derecho*, Junio 2014, no.47

Angeli, Sergio, “Un temprano Juicio de residencia colonial: el licenciado Juan Fernández, primer fiscal de la Audiencia de Lima”, *Investigaciones y Ensayos*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, Nro. 60, Año 2014

Angeli, Sergio, “Palabras que no fueron olvidadas: la pervivencia del discurso jurídico medieval en el alzamiento de Gonzalo Pizarro (1544-1548)”, *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, Madrid, España, Nro. 26, Año 2013

Angeli, Sergio, “Dime con que vara juzgas y te diré tu patrimonio: el licenciado Pedro Mercado de Peñalosa, oidor de la Audiencia de Lima (1553-1562)”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, Córdoba, Nro. 11, Año 2012

Angeli, Sergio, “El juicio de residencia: documento inicial para la reconstrucción de la vida social y profesional de los oidores americanos (siglos XVI-XVIII)”, *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, Córdoba, Nro. 3, Año 2012

Angeli, Sergio, "Retratando el microcosmos colonial. Melchor Pérez Holguín y la Entrada del arzobispo virrey Morcillo a Potosí”, en *Atrio. Revista de Historia del Arte*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, Septiembre 2011

Angeli, Sergio, “a mi Rey hasta que muera le tengo de ser leal”: Un fiel magistrado durante la rebelión de Gonzalo Pizarro en el Perú (1544-1548)”, en *Bibliographica Americana. Revista Interdisciplinaria de estudios coloniales*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, Nro. 7, Diciembre 2011

Angeli, Sergio, “Los oidores de la Real Audiencia de Lima en la segunda mitad del siglo XVI”, *Revista Allpanchis*, Instituto de Pastoral Andina, Cuzco, Nro. 71, Año 2011

Angeli, Sergio, “Prosopografía de un tribunal americano. La Audiencia de Lima (1544-1548)”, *Revista de Historia del Derecho*, Buenos Aires, Nro. 41, enero-junio 2011

Angeli, Sergio, “Derecho y Justicia en la Castilla de Antiguo Régimen (s. XV-XVIII)”, *Revista FUNDACIÓN*, Buenos Aires, Fundación para la Historia de España, Año 2011

Angeli, Sergio, “**Por los malos jueces se pierden las Repúblicas y por los buenos se conservan”: Diego Vázquez de Cepeda, oidor real y justicia mayor de Gonzalo Pizarro”, *Boletín del Instituto Riva Agüero*, Lima, Nro. 34, Año 2011**

Angeli, Sergio, “Tres imágenes para la justicia de Antiguo Régimen en la Hispanoamérica colonial”, *Surandino Monográfico*, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires, Año 2010, vol. 1, Nro. 2

Angeli, Sergio, “Oidores y Audiencias en los inicios de la España Moderna (s. XV- XVII)”, *Revista FUNDACIÓN*, Buenos Aires, Fundación para la Historia de España, Año 2008, Tomo IX

Angeli, Sergio, “La Real Audiencia y Chancillería de Granada a través de su práctica profesional”, *Revista FUNDACIÓN*, Fundación para la Historia de España, Tomo XI, Año 2012

Aranda Mendíaz Manuel, *Visiones sobre el primer tribunal de justicia de la América Hispana: La Real Audiencia de Santo Domingo*, Mallorca, BPR Publish, 2007

Aries, Philippe, “Para una historia de la vida privada”, en Aries Philippe y Duby Georges (Dir.), *Historia de la vida privada. El proceso de cambio en la sociedad de los siglos XVI-XVII*, Madrid, Taurus, 1992, Tomo 5

Armas Medina, “La Audiencia de Canarias y las Audiencias indianas”, en *Anales de la Universidad Hispalense*, XXIII, N. 1, 1962

Aznar, Luis, "Evolución del régimen legal y del significado de las Audiencias Indianas", en *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, XVII, Nro. 5, 1933

Ballesteros, Pío, “La función política de las Reales Chancillerías coloniales”, en *Revista de Estudios Políticos*, V. XV, N. 27-28, Madrid, 1946

Barnadas, J., *Charcas,* *Origen histórico de una sociedad colonial*, La Paz, Centro de Investigaciones y Promoción del Campesinado, 1973

Barrientos Grandón, Javier, “Melchor Bravo de Saravia (1512-1577), primer Miembro del Colegio de San Clemente de Bolonia en la Judicatura Indiana, y su Familia de Togados”, en *Revista de Estudios histórico-jurídicos*, Valparaíso (Chile), Nro. 29, 2007

Barrientos Grandón, Javier, “El oficio y su proyección en el lenguaje de las residencias. “Bueno, recto y limpio juez”, en ANDUJAR CASTILLO, Francisco y Pilar PONCE LEIVA, *Debates sobre la corrupción en el Mundo Ibérico, siglos XVI-XVIII*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2018

Bataillon, Marcel, "Los colonos del Perú contra Carlos V. Análisis del movimientos Pizarrista (1544-1548)" en Tauro, Alberto (Comp.) *La Colonia, ensayos peruanistas*, Lima, UNMSM, 1995

Beneyto Pérez, Juan, “La gestación de la magistratura moderna”, *Anuario de Historia del derecho español*, XXIII, 1953

Bennassar, Bartolomé; *La España del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 2001

Blank, Stephanie, "Patrons, Brokers and clients in the Families of the Elite in Colonial Caracas, 1595-1627", *The Americas*, Vol. XXXVI, I, julio 1979

Boyd-Bowman, Peter, "La emigración peninsular a América, 1520-1539", en *Historia Mexicana*, XIII, 1963

Bravo Lira, B, “Símbolos de la función judicial en el derecho indiano”, en Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, *Poder y presión fiscal en la América española*, (Trabajos del VI Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano, en homenaje a García Gallo), Valladolid, Casa-Museo de Coló́n, Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1986.

Brendecke, Arndt, “El habitus del oficial real: ideal, percepción y ejercicio del cargo en la monarquia hispánica”, en *Studia Historica: Historia Moderna*, Vol. 39, Nro. 1, 2017

Bridikina, Eugenia, *Thearum mundi. Entramados del poder en Charcas colonial*, La Paz, Plural Ediciones, 2007

Brunner, Otto, “La ‘casa grande’ y la ‘Oeconomica’ de la vieja Europa”, en ÍD., *Nuevos caminos de la historia social y constitucional*, Buenos Aires, Alfa, 1976

Burkholder, M. y D., Chandler, *De la impotencia a la autoridad: la Corona española y las Audiencias en América, 1687-1808*, México, FCE, 1984

Burkholder, M., “From Creole to Peninsular: the transformation of the Audiencia the Lima”, en *Hispanic American Historical Review*, LII, 3, 1972

Busto Duthurburu, José Antonio, *Diccionario histórico biográfico de los conquistadores del Perú*, Lima, Editorial Arica, 1973

Calvo, Tomás, “Conocer a su rey y encarnar el poder: la difusión de la figura real en América hispánica (siglos XVI-XVIII)”, en *Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, Nro. 56, 2003

Cauzzi, Teresa, *Historia de la Primera Audiencia de Buenos Aires, 1661-1672*, Rosario, Universidad Católica Argentina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Instituto de Historia, 1984

Chandler, D., “Jacobo de Villaumtia and the Audiencia of Guatemala”, en *The Americas*, XXXII, 3, 1976.

Chartier, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 1996

Cañeque; Alejandro, “De sillas y almohadones o de la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII”, en *Revista de Indias*, Vol. 64, Nro. 232, 2004

Cardim, Pedro y Joan-Lluis Palos (Eds.), *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal*, Madrid, Iberoamericana, 2012, Cap, 1: La dimensión institucional y jurídica de las cortes virreinales en la Monarquía Hispánica

Clavero, Bartolomé, *Tantas personas como estados. Por una antropología política de la historia europea*, Madrid, Tecnos, 1986

Clavero, Bartolomé, “Tutela administrativa o diálogos con Tocqueville (a propósito de Une et indivisible de Mannoni, Sovrano tutore de Mannori y un curso mío)” en *Quaderni Fiorentini*, 24, 1995

Clavero, Bartolomé, *Mayorazgo y propiedad feudal en Castilla (1639-1836)*, Madrid, Siglo XXI, 1974

Clavero, Bartolomé; "Beati Dictum: derecho de linaje, economía de familia y cultura de orden", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, Madrid, T. LXIII-LXIC, 1993-1994.

Clavero, Bartolomé “Historia y Antropología. Por una epistemología del derecho moderno” en CERDÁ Y RUIZ FUNES, Joaquín y SALVADOR CODERCH, Pablo, I *Seminario de historia del derecho y derecho privado. Nuevas técnicas de investigación*, Barcelona, Servicios de Publicación de la Universidad de Barcelona, 1985 pp. 9-36.

Clavero, Bartolomé, “La máscara de Boecio: antropologías del sujeto entre persona e individuo, teología y derecho”, en *Quaderni Fiorentini*, Nro. 39, 2010

Clavero, Bartolomé, *Antídora. Antropología católica de la economía moderna*, Milán, Giuffre Editore, 1991, Parte Conclusiva, Cap. I: Gracia del Don. Una teología del amor para una antropología de las proporciones y Cap. II: Liberta piena e totale. Una religión del sujeto para una economía de la sujeción.

Collantes de Terán de la Hera, María José, “El juicio de residencia en Castilla a través de la doctrina jurídica de la Edad Moderna”, en *Historia, Instituciones, Documentos*, Nro. 25, 1998

Cook, Nobel David, “The corregidores of the Colca Valley, Peru: Imperial administration in an Andean Region”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 60, Nro. 2, 2003

Cortés Olivares, Hernán, “Relación de la visita y tasa del oidor Fernando de Santillán”, en *Pueblos originarios del norte florido de Chile*, La Serena, 2004

Costa, Pietro, *Iurisdictio. Semantica del potere politico medioevale* (1100-1433), Milán, Giuffrè, 1969

Cunningham, C., *The Audiencia in the spanish colonies as illustrated by the Audiencia of Manila (1583-1800)*, Gordian Press, New York,1971

De Benedictis, Angela, *Politica, governo e istituzioni nell’Europa moderna*, Bologna, Il Mulino, 2001

de la Puente Brunke, J., “La burocracia en el virreinato del Perú (Apuntes sobre los siglos XVI y XVII)”, en *Mercurio Peruano*, Lima, Nro. 501, enero-marzo, 1991

de la Puente Brunke, J., “Los jueces en la vida limeña del siglo XVII”, en *Derecho y Sociedad,* Nro. 12, 1997

de la Puente Brunke, José, "La cultura jurídica en el virreinato del Perú", *Allpanchis*, Nro. 71, 2008

de la Puente Brunke, José, “Los oidores en la sociedad limeña: notas para su estudio (siglo XVII)”, en *Temas americanistas*, 1990, N. 7.

de la Puente Brunke, José, Encomienda y encomenderos en el Perú: estudio social y político de una institución colonial, Sevilla: Excma. Diputación Provincial, 1991

de Moxó, Salvador, “La promoción política y social de los “letrados” en la corte de Alfonso XI”, en *Hispania, Revista Española de Historia*, Madrid, 1975

del Busto Duthurburu, José Antonio, *La pacificación del Perú*, Lima, Studium, 1984

del Busto Duthurburu, José Antonio, *El conde de Nieva: virrey del Perú, Primera parte*, Lima, Instituto Riva Agüero, 1963

Díaz Martín, Luis Vicente; “Sobre los orígenes de la Audiencia Real”, en *Historia, Instituciones, Documentos*, Nro. 21, Sevilla, 2004

Duby, George, “Investigaciones sobre la evolución de las instituciones judiciales durante los siglos X y XI en el sur de Borgoña”, en ROJAS, Beatriz (Comp.), *Obras selectas de Georges Duby*, México, FCE, 2004.

Elías, Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, FCE, 1993

Elías, Norbert, *La sociedad cortesana*, México, FCE, 1996

Elliott, John, “Una Europa de monarquías compuestas”, en Ídem, *España, Europa y el Mundo de Ultramar (1500-1800)*, Madrid, Taurus, 2010.

Fabie y Escudero, Antonio María, *Ensayo histórico de la legislación española en sus estados de Ultramar*, Madrid, 1896

Fernández Albadalejo, Pablo)*, Fragmentos de monarquía. Trabajos de historia política,* Madrid, Alianza*,* 1992

Ferrari, Marcela, "Prosopografía e historia política. Algunas aproximaciones", en *Antítesis*, Vol. 3, Nro. 5, jan-jun de 2010

Frigo, Daniela, *Il Padre di famiglia. Governo della casa e governo civile nella tradizione dell’ “Economica” tra cinque e seicento*, Roma, Bulzoni, 1985

Frigo, Daniela, “Disciplina rei familiaris: l’economia come modello amministrativo d’ancien régime” en *Penélope, Fazer e Desfazer a Historia*, Nro. 6, 1990

Funes, Leonardo, "Las crónicas como objeto de estudio", en *Revista de poética medieval*, Nro. 1, 1997

García Gallo, Alfonso, “Las Audiencias de Indias: Sus orígenes y caracteres”, *Memorias del segundo congreso venezolano de Historia*, Caracas, T.1, 1995

García Ormaechea, Rafael, "La justicia española en América", en *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, Madrid, 1920, tomo 136

Garriga, Carlos, voz “Gobierno”, en *Diccionario de términos sociales y políticos del siglo XIX*, Madrid, Alianza, 2002

Garriga, Carlos, “La expansión de la visita castellana a Indias”, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Actas y Estudios*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1997

Garriga, Carlos, *Las Audiencias y Chancillerías castellanas (1371-1525)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1994

Garriga, Carlos; "Contra Iudiccii improbitatetem remedia. La recusación judicial como garantía de la justicia en la Corona de Castilla", en *INITIUM. Revista catalana d´història del dret*, Nro. 11, 2006

Garriga, Carlos; "Justicia animada: dispositivos de la justicia en la Monarquía Católica", en Lorente Marta (Coord.), *De justicia de jueces a justicia de leyes: hacia la España de 1870*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2006

Garriga, Carlos, “Observaciones sobre el estudio de las Chancillerías y Audiencias castellanas (siglos XVI-XVIII)”, en CLAVERO Bartolomé, GROSSI Paolo, TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, *Hispania entre derechos propios y derechos nacionales*, Milán, Giuffre Editore, 1990

Gay, Vicente, *Leyes del Imperio Español. Las Leyes de Indias y su influjo en la Legislación Colonial Extranjera*, Valladolid, 1924

Geertz, Clifford, *El conocimiento local*, Buenos Aires, Paidos, 1994

Geertz, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Madrid, Gedisa, 1988

Gil Pujol, Xavier, “Integrar un mundo. Dinámicas de agregación y de cohesión en la Monarquía de España”, en Óscar Mazín y José Javier Ruiz Ibáñez, *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas*, México, El Colegio de México, 2012

Goldwert, Marvis, “La lucha por la perpetuidad de las encomiendas en el Perú Virreinal, 1550-1600), en *Revista Histórica* (Lima), 1955-1958, Nro. 32

Gómez González, Inés, *La justicia, el gobierno y sus hacedores. La Real Chancillería de Granada en el Antiguo Régimen*, Granada, Comares, 2003

González Alonso, Benjamín, “El juicio de residencia en Castilla”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, Nro. 48, 1978

Guajardo Fajardo Carmona, María, *Escribanos en Indias durante la primera mitad del siglo XVI*, Madrid, Colegios Notariales de España, 1995

Hampe Martínez, “Los funcionarios de la Monarquía católica en América”, *Revista Histórica*, V. 16, N.1, Lima, 1992.

Hampe Martínez, T., “La difusión de libros en el Perú Colonial: análisis de bibliotecas particulares (S. XVI)”, *Bulletin Hispanique*, N. 87, 1987

Hampe Martínez, Teodoro, "Agustín de Zárate, contador y cronista indiano (Estudio Biográfico)", en Zárate, Agustín, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, Edición y notas de Franklin Peasy G. Y. y Teodoro Hampe M., Lima, PUCP, 1995

Hampe Martínez, Teodoro, "En torno al levantamiento pizarrista: La intervención del oidor Lison de Tejada" en *Revista de Indias*, Vol. XLIV, Nro. 174, 1984

Hampe Martínez, Teodoro, *Don Pedro de La Gasca. Su obra política en España y América*, Lima, PUCP, 1989

Hemming, John, *La conquista de los incas*, México, FCE, 2000

Herzog, Tamar, “La vecindad: entre condición formal y negociación continua. Reflexiones en torno a las categorías sociales y a las redes personales”, *Anuario IEHS*, Nro. 15, 2000

Herzog, Tamar, “Ritos de control, prácticas de negociación: pesquisas, visitas y residencias y las relaciones entre Madrid y Quito (1650-1750)”, en Nuevas Aportaciones a la historia jurídica de Iberoamérica***,* Madrid, Fundación Hernando de Larramendi-Mapfre*,* 2000,** p. 15 y ss. ***[CD Rom]***

Herzog, Tamar, *La administración como un fenómeno social. La justicia penal en la ciudad de Quito 1650-1750*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995

Herzog, Tamar, *Los Ministros de la Audiencia de Quito 1650-1750*, Quito, Ed. Libri-mundi, 1995

Herzog, Tamar, *Mediación, Archivos y Ejercicio. Los escribanos de Quito (siglo XVII)*, Quito, Vittorio Klostermann Ed., 1996

Hespanha, Antonio M., “Justiça e administraçao entre o Antigo Regime e a Revoluçao”, en *Hispania entre derechos propios y derechos nacionales: Atti dell'incontro di studio Firenze, Lucca 25, 26, 27 maggio 1989*, vol. 1, Milán, Giuffrè, 1990

Hespanha, António Manuel, “Conferencia inaugural: O ‘direito de Índias’ no contexto da historiografia das colonizações ibéricas”, en *Actas del XIX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, Madrid, Dykinson, 2017, Tomo I

Honores, Renzo, “Litigación en la Audiencia Arzobispal de Lima: abogados y procuradores de causas de litigación canónica 1600-1650”, en DANWERTH, Otto, ALBANI, Benedetta, DUVE, Thomas, *Normatividades e instituciones eclesiásticas en el virreinato del Perú, siglos XVI–XIX*, Frankfurt, Max Planck Institute for European Legal History, 2019

Kagan, Richard, *Pleitos y pleiteantes en Castilla, 1500-1700*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1991

Kantorowicz, Ernest, *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Madrid, Akal, 2012, Cap. IV. La realeza Iuscéntrica.

Lalinde Abadía, Jesús, “El régimen virreino-senatorial en Indias”, *Anuario de Historia del derecho español*, XXXVII, 1967

Lalinde Abadía, Jesús; "La creación del derecho entre los españoles", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, Nro. 36, año 1966

Lalinde Abadía, Jesús, “España y la Monarquía Universal (en torno al concepto de Estado Moderno)”, en *Quaderni Fiorentini*, Nro. 15, 1986

Lockhart, James, *El mundo hispano peruano*, México, FCE, 1982

Lockhart, James, *Los de Cajamarca: Un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú*, Lima, Milla Batres, 1985.

Lohmann Villena, G., *Los ministros de la Audiencia de Lima en el reinado de los Borbones (1700-1821): esquema de un estudio sobre un núcleo dirigente*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1974

Lohmann Villena, Guillermo, *Los regidores perpetuos del cabildo de Lima (1535-1821)*, Sevilla, Exma. Diputación Provincial, 1983, 2 Vols.

Lohmannn Villena, G.**,** Las ideas jurídico-políticas en la Rebelión de Gonzalo Pizarro: la tramoya doctrinal del levantamiento contra las Leyes Nuevas en el Perú, Valladolid, Casa Museo Colón, 1977

López Bahorquez, A., *Los Ministros de la Audiencia de Caracas (1786-1810):* caracterización de una élite burocrática del poder español en Venezuela, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1984.

Lorandi, Ana María, *Ni rey, ni ley, ni hombre virtuoso. Guerra y sociedad en el virreinato del perú (siglos XVI-XVII)*, Barcelona, Gedisa, 2002

Lorente, Marta y Jesús Vallejo (Coord.), *Manual de Historia del Derecho*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2012

Malagón Barceló, J., “Las Reales Audiencias y chancillerías. Apuntes para el examen de las Leyes en la Recopilación de Indias” en *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Nro. 275, Caracas, julio-sept 1986

Malagón Barceló, J., “The rol of the letrado in the colonization of America*”, The Americas*, 1961, Nro. 1

Malagón Barceló, J., “Una colonización de gente de leyes” en Malagón Barceló, *Estudio de Historia y Derecho*, México, 1966.

Mannori, Luca, “Per una ‘preistoria’della funzione amministrativa. Cultura giuridica e attività dei pubblici apparati nell’età del tardo diritto comune” en *Quaderni Fiorentini*, Nro. 19, 1990

Mannori, Luca, “Giustizia e amministrazione tra antico e nuovo regime” en Romanelli, R. (a cura di) *Magistrati e potere nella storia europea*, Bologna, Il Mulino, 1997

Mannori, Luca y Sordi, Bernardo, *Storia del diritto amministrtivo*. Roma-Bari, Laterza, 2001

Maravall, José Antonio, *Estado Moderno y mentalidad social*, (siglos XV a XVII)***,*** Madrid, Revista de Occidente, 1972

Mariluz Urquijo, J. M., “La Real Audiencia de Buenos Aires y el Juzgado de Provincia”, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1975, Tomo II, pp. 129-166.

Mariluz Urquijo, J. M., *El agente de la administración pública en Indias*, Buenos Aires, Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1998

Mariluz Urquijo, José María, *Ensayo sobre los juicios de residencia indianos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1952

Martiré, Eduardo, *Las Audiencias y la Administración de Justicia en las indias*, Madrid, UAM ediciones, 2005

Martiré, Eduardo, “El dominio de las Indias, la tolerancia como regla de gobierno de la monarquía”, en *Anales de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas*, Buenos Aires, Tomo XXXII, 2006

Mazzacane, Aldo, "El jurista y la memoria", en Petit Carlos (Ed.); *Las pasiones del jurista. Amor, memoria, melancolía, imaginación*, Madrid, Centro de estudios políticos y Constitucionales, 1997

Miceli, Paola, *Derecho consuetudinario y memoria. Práctica jurídica y costumbre en Castilla y León (siglos XI-XIV)*, Madrid, Universidad Carlos III, 2012, Cap. I: La costumbre y la ilusión iusnaturalista.

Muñoz Feliú, *La Real Audiencia de Chile,* Santiago, 1937

Navarro García, L., “Honor, pobreza y aislamiento de los oidores indianos”, en *Temas Americanistas*, V. 1, 1982.

Nieto, Alejandro (1986), *Estudios históricos sobre Adminitración y Derecho Administrativo*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública.

Ortíz Treviño, Rigoberto, “La Audiencia de la Nueva Galicia ¿Audiencia subordinada? Un conflicto a fines del siglo XVI”, en *Memorias del XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, Tomo 3, Buenos Aires, 1997, pp. 365-395

Ortíz Treviño, Rigoberto, “Los Obispos y la Audiencia de la Nueva Galicia, un amasiato en el siglo XVI”, en Barrios, Feliciano (Coord.), *Derecho y Administración Pública en las Indias Hispánicas*, Ediciones de la Universidad de Castilla – La Mancha, Vol. II, 1998, pp. 1255-1270

Ots Capdequí, *Las instituciones sociales de la América española en el período colonial*, Buenos Aires, Buenos Aires López, 1934

Parry John, *The Audiencia of New Galicia in the sixteenth century* : a study in Spanish colonial government, New York, Gordian Press, 1971.

Pelsmaeker e Iváñez, Francisco de, *La Audiencia en las colonias españolas de América*, Madrid, 1926

Pérez Juan, José Antonio, “La visita de Ramírez fariña a la Audiencia de Sevilla (1623-1632), en *Historia, Instituciones, Documentos*, Nro. 29, 2002

Pike, Ruth, *Aristócratas y comerciantes*, Barcelona, Ariel, 1978

Polanco Alcántara, Tomás, *Las Reales Audiencias en las provincias americanas de España*, Madrid, Mapfre, 1992

Ponce Leiva, Pilar, *Certezas ante la incertidumbre: élite y Cabildo de Quito en el siglo XVII*, Quito, Abya-Yala, 1998;

Presta Ana María, “Mayorazgos en la temprana historia colonial de Charcas: familias encomenderas en La Plata siglo XVI”, en *Genealogía*, Nro. 30, 1999

Presta, Ana M., “La sociedad colonial”, en *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2000, Vol. II

Presta, Ana M., *Encomienda, familia y negocios en Charcas colonial (Bolivia). Los encomenderos de La Plata, 1550-1600*, Lima, IEP, 2000

Rodríguez Crespo, P., “Sobre parentesco de los oidores con los grupos superiores de la sociedad limeña (a comienzos del S. XVII)”, *Mercurio peruano*, Lima, 1964, Nros. 447-450

Ruiz Guiñazú, Enrique, "Las Reales Audiencias (Estudio Preliminar)", en *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, Buenos Aires, 1915, Tomo V (1ra parte), Segunda Serie.

Ruíz Guiñazú, *La Magistratura Indiana*, Buenos Aires, 1916

Rivero Rodríguez, Manuel, *La edad de oro de los virreyes. El virreinato en la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII*, Akal, Madrid, 2011

Sánchez Arcilla Bernal, José, *Las Ordenanzas de las Audiencias de Indias (1511-1821)*, Madrid, Dykinson, 1992

Sánchez Bella, “Las Audiencias y el gobierno de las Indias (S. XVI y XVII)”, en *Revista de Estudios Históricos Jurídicos*, T. II, Universidad Católica de Valparaíso, 1977.

Sánchez Bella, Ismael, “Eficacia de la Visita en Indias”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, Nro. 50, 1980

Sánchez Bella, Ismael, “El gobierno del Perú (1556-1564)”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1960, Tomo XVII

Sánchez Bella, Ismael, “El Juicio de Visita en Indias”, en *IV Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 1976

Schäfer, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*, Madrid, Marcial Pons, 2003, Tomo I y Tomo II.

Semboloni, Lara, *La construcción de la autoridad virreinal en Nueva España, 1535-1595*, México, El Colegio de México, 2014, Cap. 1: Derecho y sociedad, siglo XVI y Cap. 2: Las acciones cotidianas del virrey y sus alcances.

Smietniansky, Silvina, *Ritual, tiempo y poder. Una aproximación antropológica a las instituciones del gobierno colonial (Gobernación del Tucumán, siglos XVII y XVIII)*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2013, Cap. I: Rituales y poder en el estudio de las instituciones del gobierno en Indias. De la antropología a la historia.

Stone, Lorence, “El resurgimiento de la narrativa: reflexiones acerca de una nueva y vieja historia”, en Ídem, *El Pasado y el Presente*, México, FCE, 1979

Suarez, Santiago, *Las Reales audiencias Indianas: fuentes y bibliografía*, Caracas, Academia Nacional de Historia, 1989

Tau Anzoátegui, Víctor, “La disimulación en el Derecho indiano”, en *Derecho y Administración Pública. Actas del XII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano,* Castilla – La Mancha, 1998, Volumen II, pp. 1733-1752

Tau Anzoátegui, Víctor; *La ley en América Hispana. Del Descubrimiento a la Emancipación*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1992.

Tau Anzoátegui, Víctor; *Nuevos Horizontes en el Estudio del Derecho Indiano*, Buenos Aires, 1997

Tau Anzoátegui, Víctor, “El Historiador ante el Derecho”, en *Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires*, Nro. 40, 2002

Tau Anzoátegui, Víctor, “La Monarquía. Poder central y poderes locales”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia - Editorial Planeta, 1999, Tomo II

Terráneo, Sebastián, “Derecho Canónico Indiano: Una hipótesis sobre su naturaleza y contenido”, en  *Revista de Historia del Derecho*, Nro. 46, 2013

Terranéo, Sebastián, “El oficio de juez en la Iglesia indiana”, en *Anuario Argentino de Derecho Canónico*, Nro. 21, 2015

Tomás y Valiente, Francisco, *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*, Madrid, Alianza, 1990

Torre Sanz, David; *La administración central castellana en la Baja Edad Media*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1982

Trazegnies, Ferdinand de, “Los Vázquez de Velasco”, *Revista Histórica*, Lima, XVI, 1943

Trelles Arestegui, Efraín, *Lucas Martínez Vegazo: funcionamiento de una encomienda peruana inicial*, Lima, PUCP, 1991

Valdeavellano, L., *Curso de Historia de las Instituciones españolas*, Madrid, Biblioteca de la Revista de occidente, 1977

Valega, José M., *El virreinato del Perú*, Lima, 1939

Vallejo, Jesús, "Acerca del fruto del árbol de los jueces. Escenarios de la justicia en la cultura del Ius Commune", en *La Justicia en el Derecho Privado y en el Derecho Público*, Edición de Hierro Liborio y Francisco Laporta, UAM, Madrid, 1998

Vallejo, Jesús, *Ruda equidad, Ley consumada. Concepción de la potestad normativa (1250-1350)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1992

Vigil, Ralph, “Oidores letrados and the idea of justice”, *The Americas*, XLVII, 1990, Nro. 1

1. **Organización del dictado de la materia:**

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente opta por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

**Carga Horaria:**

* **Materia Cuatrimestral**: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

1. **Organización de la evaluación:**

**Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD).** Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) Nº 4428/17.

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39º y 40º del Reglamento Académico de la Facultad.

**Aprobación de la materia:**

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;

- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD**:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS**: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) Nº 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

1. **Recomendaciones**

Se recomienda a les estudiantes haber cursado las materias Historia Medieval, Historia Moderna, Historia de España, Historia de América I (de los orígenes hasta la conquista) e Historia de América II (colonial).

La materia está divida en clases teóricas, teórico-prácticas y prácticas. Todas las instancias de enseñanza están articuladas entre sí. Las clases teóricas y las teórico-prácticas tienen una duración de 2 horas semanales cada una y los prácticos de 2 horas. Debido a la virtualización parcial de la materia a raíz de la pandemia del COVID-19, se prevé la utilización de plataformas virtuales con material interactivo asincrónico, consulta on-line de dudas a través de Foros y encuentros virtuales por web-cam si fuera necesario oportunamente.

Dr. Sergio Angeli

Profesor Adjunto Interino

1. Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1º y 2º cuatrimestre de 2022 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual. [↑](#footnote-ref-1)
2. Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente. [↑](#footnote-ref-2)